

MATRIZ SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES DEL INFORME DNA5-GAD-0060-2024

NOMBRE DEL EXAMEN: A las fases preparatoria, precontractual, contractual, ejecución, liquidación y pago del proceso IMP-CBDMQ-006-2019 denominado "Adquisición de trajes de protección Nivel 1"; así como su registro y destino, por el período comprendido entre el 1 de enero de 2019 y el 31 de diciembre de 2020.



INFORME APROBADO	DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE	No.	RECOMENDACIÓN	MEMORANDO ENVÍO A LA MÁXIMA AUTORIDAD PARA CUMPLIMIENTO DE RECOMENDACIONES	OBSERVACIONES
DNA5-GAD-0060-2024	A las fases preparatoria, precontractual, contractual, ejecución, liquidación y pago del proceso IMP-CBDMQ-006-2019 denominado "Adquisición de trajes de protección Nivel 1"; así como su registro y destino, por el período comprendido entre el 1 de enero de 2019 y el 31 de diciembre de 2020.	Al Director de Adquisiciones	1	Solicitará a las unidades requirentes en la etapa preparatoria de la contratación pública, que los Estudios Técnicos se respalden con la documentación suficiente y pertinente que posibilite la identificación específica, detallada, clara y concreta de la necesidad de contratación, con la finalidad de satisfacer y cumplir con los objetivos, metas y demandas institucionales.	Con oficio 0650-DNA5-GAD-2024 de 27 de mayo de 2024, la Directora Nacional de Auditoría de Gobiernos Autónomos Descentralizados, envió un ejemplar del informe aprobado DNA5-GAD-0060-2024, a la máxima autoridad para que se dé cumplimiento a las recomendaciones	
		Al Director General Administrativo Financiero	2	Dispondrá y supervisará a los servidores que intervienen en las fases preparatoria, precontractual, contractual y de ejecución, que, de conformidad con sus competencias y atribuciones, revisen y cumplan con los cronogramas de los procesos de contratación, lo que permitirá satisfacer y cumplir con los objetivos, metas y demandas institucionales.		
		Al Director de Operaciones	3	En el caso de recepción de bienes a ser utilizados por el personal de su unidad, dispondrá y supervisará que se respalde la entrega a los servidores responsables de la custodia, cuidado y uso, mediante actas de entrega – recepción debidamente legalizadas.		